



DECANATO

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 0618

SANTA ROSA, 1 de agosto de 2023

VISTO el Expediente N° 776/2023 S/ “Jornada Taller Internacionalización del Currículum”;
y

CONSIDERANDO:

Que por Registro N° 5122/23 la profesora Beatriz Elena Cossio, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, eleva solicitud de aprobación de la “Jornada Taller Internacionalización del Currículum”.

Que la actividad se realiza en coordinación con el Departamento de Cooperación Internacional de la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales de la UNLPam y la Facultad de Ingeniería en el marco de las acciones proyectadas en la convocatoria “Fortalecimiento de la Comisión Especial de Cooperación Internacional. Internacionalización del currículum”.

Que el encuentro es organizado por las Facultades de Ciencias Humanas e Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que la Jornada Taller plantea como objetivos sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la internacionalización del currículum; socializar las propuestas de internacionalización del currículum desarrolladas por docentes de la Facultades, favorecer la realización de un diagnóstico del estado de situación de las propuestas en curso a través de iniciativas de sensibilización y discusión y promover la proyección de futuras acciones de internacionalización del currículum.

Que estará a cargo del equipo integrado por la profesora Verónica Daniela Zucchini, el doctor Eric Morales Schmuker y la licenciada Rita Libois y como especialista invitado, el doctor Pablo Benietone.

Que Benietone es licenciado en Relaciones Internacionales y magister en Cooperación Internacional por la Universidad del Salvador; especialista en Desarrollo y Cooperación por la Universidad de Barcelona y doctor en Ciencias Sociales por FLACSO (“Internacionalización del Currículum: un estudio de casos sobre experiencias en universidades argentinas”). Cuenta con una vasta experiencia en coordinar y dirigir proyectos internacionales de cooperación universitaria así como de convergencia curricular regional. Ha dirigido numerosos proyectos de investigación vinculados a Créditos Académicos, Integración curricular, Movilidad académica, Nuevos modelos universitarios, temáticas inherentes a la internacionalización del currículum. Es profesor regular asociado de “Taller de Trabajo Final II” de la Licenciatura en Educación de la Universidad Nacional de Lanús y ha dictado en la misma carrera “Nuevas estrategias para el diseño curricular: casos prácticos de internacionalización de la educación superior”.

Que la Jornada Taller está destinada a docentes, nodocentes y comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería de la UNLPam.



DECANATO

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 0618

Que se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2023, en modalidad presencial y virtual con una carga horaria de 10 horas.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Artículo 115° establece: *“Las actividades extracurriculares podrán ser cursos, talleres, seminarios, coloquios, conferencias, foros, paneles, simposios, congresos, jornadas, así como toda otra actividad académica que el Consejo Directivo así lo considere, que no se encuentren comprendidas en los Planes de Estudio...”*

Que la doctora Silvia Siderac, Secretaría Académica de la Facultad, toma conocimiento de la actividad.

Que el Artículo 107º de la citada Ordenanza establece: *“La responsabilidad de la aprobación de los programas corresponde al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.”*

Que la concreción de la actividad se llevó adelante con posterioridad al receso académico.

Que a efectos de la organización y difusión de la actividad con antelación a la fecha establecida corresponde su aprobación Ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la “Jornada Taller Internacionalización del Currículum”, que organizada por las Facultades de Ciencias Humanas e Ingeniería de la Universidad Nacional de La Pampa y la participación del Doctor Pablo Beneitone, se llevará a cabo el día 07 de agosto de 2023, en modalidad presencial y virtual en la Sede Santa Rosa, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Humanas
UNLPam

Decana
Facultad de Ciencias Humanas
UNLPam



DECANATO

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 0618

ANEXO I

Título de la Actividad Extracurricular: Jornada-Taller de Internacionalización del currículum

Organiza: Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ingeniería, UNLPam

Equipo responsable: Prof. Verónica Zucchini, Dr. Eric Morales Schmuker, Lic. Rita Libois

Especialista invitado: Dr. Pablo Beneitone

Modalidad: presencial y virtual (presencial en Sede Santa Rosa, con desarrollo simultáneo en entorno Zoom)

Destinado a docentes, nodocentes y comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Humanas y la Facultad de Ingeniería de la UNLPam

Carga horaria: 10 horas

Fecha prevista: 7 de agosto de 2023

Horario previsto: 9 a 19hs

Fundamentación

De acuerdo con Leask (2015:14), el currículum constituye el eje en el proceso de internacionalización "al conectar teoría y práctica en la internacionalización del currículum en diferentes contextos disciplinarios e institucionales". En este sentido, el proceso de internacionalización del currículum se presenta como "el proceso intencionado que pretende incorporar perspectivas y resultados de aprendizaje relevantes internacionales, interculturales y/o globales en programas académicos y co-curriculares" para la mayoría del estudiantado (Leask, 2015:8). Conjuntamente, "Plantear cuestiones sobre el currículum pone de manifiesto cuestiones relacionadas con los fines de la educación, el marco de la experiencia del estudiante, y los tipos de seres humanos que la educación superior podría tratar de desarrollar en el siglo XXI" (Burnett y Coate, 2017:16).

La Facultad de Ciencias Humanas, como una de las instituciones centrales dedicada a la formación docente en la región, sostiene hoy un fuerte compromiso con la educación pública, gratuita, laica, diversa e inclusiva. Estos principios nos impulsan a generar acciones que posibiliten a estudiantes y docentes tener oportunidades de formación inicial y profesional - respectivamente- que amplíen su horizonte de expectativas. Los antecedentes sobre internacionalización en esta Unidad Académica resultan un terreno propicio para sistematizar las experiencias, construir con otras y otros nuevos escenarios de aprendizaje que redunden en el establecimiento de líneas de gestión claras que promuevan experiencias de internacionalización del currículum y en consecuencia en la formación de los integrantes de nuestra comunidad educativa.



DECANATO

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 0618

Antecedentes

La Facultad de Ciencias Humanas se encuentra en los momentos iniciales con respecto a la construcción de lineamientos de una política de gestión con respecto a la internacionalización del currículum. Las experiencias desarrolladas en la internacionalización del currículum han respondido a convocatorias impulsadas desde la Secretaría de Consejo Superior y Relaciones Institucionales de la UNLPam. Asimismo, hace más de una década que nuestras/os estudiantes participan de las experiencias de intercambio con otras universidades.

En la actualidad nos hallamos en los momentos iniciales de elaboración de lineamientos acerca de la internacionalización del currículum. El punto de partida ha sido la participación dentro del equipo de trabajo en el marco de la Convocatoria "Iniciativa de apoyo al desarrollo de estrategias virtuales para la internacionalización integral" promovida por el Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) y activa participación en la Comisión Especial de Cooperación Internacional, creada mediante RCS N° 349/2007.

Este estado de situación nos desafía como equipo de gestión a recuperar las experiencias para poner en la mesa los saberes construidos, percepciones e inquietudes sobre la internacionalización del currículum para identificar políticas, objetivos y metas claras para luego proyectar futuras acciones fundadas en argumentos compartidos. La propuesta forma parte de las iniciativas que se llevan adelante en el marco del **Ciclo de actividades para la promoción de la internacionalización en la Facultad de Ciencias Humanas 2023**.

Objetivos generales

- Promover la internacionalización del currículum en la FCH

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la internacionalización del currículum
- Socializar las propuestas de internacionalización del currículum desarrolladas por docentes de la FCH
- Favorecer la realización de un diagnóstico del estado de situación de las propuestas en curso a través de iniciativas de sensibilización y discusión
- Promover la proyección de futuras acciones de internacionalización del currículum

Actividades previstas

La actividad se desarrollará en dos momentos. El primero de ellos estará a cargo de una presentación del Dr. Pablo Beneitone. El segundo momento se desarrollará en la modalidad taller. Se presentarán las propuestas de internacionalización del currículum llevadas a cabo por equipos de cátedra y la socialización de experiencias de intercambio académico de estudiantes de otras universidades que han cursado en la Universidad y estudiantes de esta institución que han sido parte del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes en otras universidades.



DECANATO

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN N° 0618

La intencionalidad es poner en diálogo los argumentos presentados por el especialista y las propuestas concretas y experiencias de los equipos de docentes y estudiantes involucrados en procesos de internacionalización del currículum para luego reflexionar acerca de los aportes de estas acciones a la formación del estudiantado.

Certificación

Se otorgarán certificados de expositoras/es y asistencia a quienes participen de las actividades previstas.